

P-2018/15911

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **NC2018/0008846**Solicitud de patente a nombre de **PHOENIX MOLECULAR DESIGNS**

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, obrando como apoderada de la sociedad PHOENIX MOLECULAR DESIGNS, domiciliada en Canadá, solicitante de la patente de la referencia, me permito informar lo siguiente:

Por medio de este memorial estamos allegando a ese Despacho el siguiente **COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN**, mediante el cual se presenta el recibo de pago correspondiente a la Tasa de modificación a las reivindicaciones según lo establecido en la Resolución No. 59669 de 2020, la cual establece en el Numeral 1.2.2.5.1., que:

"a). En el caso que las modificaciones a la solicitud sean presentadas como respuesta al requerimiento efectuado por la Dirección de Nuevas Creaciones, no se cobrará tasa por concepto de un nuevo examen de patentabilidad, pero deberá pagarse la tasa correspondiente a modificaciones a solicitudes en trámite relacionadas con el capítulo descriptivo, capítulo reivindicatorio, dibujos o listado de secuencias".

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho numeral y teniendo en cuenta que la respuesta al Oficio de Fondo No. 8731 para el expediente de la referencia presentada el día 30 de septiembre de 2020, incluye modificaciones al pliego reivindicatorio.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que se está allegando el recibo de pago de la tasa establecida, **amablemente solicitamos se continúe con el trámite del expediente referenciado.**



Carrera 11 No. 86-53, Piso 3
Edificio Segovia
110221 Bogotá, **Colombia**
T (+57) 1 618 10 88
F (+57) 1 635 08 24

Amablemente, solicito se tenga en cuenta la información allegada en este memorial como parte dentro del proceso de la presente solicitud.

Anexos:

- Recibo de pago correspondiente a la tasa de modificaciones a las reivindicaciones.

Señora Directora,

CAROLINA DAZA MONTALVO

C.C. 66.783.790 de Palmira Valle

TP-141563 CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2018/0008846

Recibo: 20-80126

Fecha: 05/10/2020

CAROLINA MERCEDES DAZA MONTALVO

CC: 66.783.790

Pago PSE No: 451451

CUS: 762515937

Patente PCT

COMPUESTOS DERIVADOS DE

N-(1-(BENCIL)-1H-PIRAZOL-4-IL)-6-OXO-6,7,8,9-TETRAHIDROPIRIDO[3,2:4,5]PIRROLO[1,2-A]PIRAZIN-2-CARBOXAMIDA, COMO INHIBIDORES DE RSK Y POR TANTO ADECUADOS CONTRA PATOLOGÍAS TALES COMO CÁNCER Y COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE LOS COMP

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 167,000	\$ 167,000
TOTAL					\$ 167,000